



PERMISO DE EDIFICACION

**DIRECCIÓN DE OBRAS
MUNICIPALES**

	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	17866	15 MAR 2018
	SOLICITUD N°	FECHA
2.	54	11/01/2018

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3. MODIFICACION DE P.E. N° 2613 DE FECHA 06/09/78		3.597
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>
DIRECCION	NUMERO	ROL DE AVALUO
4. ACAPULCO	664	1851-3
SITIO	MANZANA	LOTEO
5. 65	S/N°	LA LISERA
INSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO
6. 4946	2380	2000
		CBR DE
		ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	ROL UNICO TRIBUTARIO
7. GLADYS LUZ PASTEN SOSSA	4,953,292-K
REPRESENTANTE LEGAL	ROL UNICO TRIBUTARIO
8.	

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m²	
9. PRIVADO	350,00 m ²	
DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10. VIVIENDA	3	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11. 51,06 m ²	460,93 m ²	-
LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	-

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	51,06	1		C-3	\$ 175.020	\$ 8.936.521
14	MODIFICACION					\$ 2.415.700
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22	TOTALES					\$ 11.352.221

Tiene permiso para realizar modificación al permiso de edificación aprobado N° 2613 de fecha 06.09.78, el cual aprobó una superficie total edificada de 43,87m² destinado a vivienda en tres niveles.

Antecedentes preliminares:

PC N°1875 del 17.02.76 por una superficie de 249,00 m².

PC N° 2574 del 26.07.78 por una superficie de total de 345,57 m².

RF N° 1259 del 04.09.78 por una superficie de **366,00 m²**.

PC N° 2613 del 06.09.78 por una superficie total aprobada de 409,87 m² (se modifica)

La modificación implica alteraciones interiores a la vivienda primitiva con RF, las cuales se encuentran adjuntas al expediente.

La modificación implica ampliación de 51,06 m² que consiste en :

1er nivel (subterráneo) : área bajo losa.

2do nivel : patio cubierto

3er nivel : terraza, ampliación cocina, logia, escalera.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie autorizada de **460,93m²**, destinada a vivienda en propiedad que cuenta con **350,00 m²** total de superficie predial.

1er nivel (subt.) : garaje, 3 bodegas y escalera.

2do nivel: escalera, terraza, dormitorio 3, sala estudio, estar 1, dormitorio 1, baño 1, baño 2, baño 3, dormitorio 2 y escalera.

3er nivel: terraza, comedor, estar 2, dormitorio 4, baño 4, cocina, logia y escalera.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:
 - Arquitecto : Richard Araneda Vargas
 - Constructor : Richard Araneda Vargas.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.
- Presenta cambio de profesional según artículo 5.1.20 OGUC.
- Canceló derechos municipales en boletín N° 5099035 de fecha 14/02/2018.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	350,000	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	409,87	
Superficie Ampliación	51,06	
Superficie Total	460,93	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO AMPLIACIÓN	\$	8.936.521
1,5% DERECHOS MUNICIPALES	\$	134.048
PRESUPUESTO MODIFICACIÓN	\$	2.415.700
1,0% DERECHOS MUNICIPALES	\$	24.157
DERECHOS A PAGAR	\$	158.205



Rosa
ROSITA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/MND/cfv.
 Kardex 3.697